

Expediente: 4842/23
Carátula: CREDIAR S.A. C/ MENA VICENTA ANASTACIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - MENA, VICENTA ANASTACIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4842/23



H106018295088

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ MENA VICENTA ANASTACIA s/ COBRO EJECUTIVO.- 4842/23 -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente a la presentación con fecha de recepción 04/02/2025:

De lo informado por la Sra. Agente Fiscal, a conocimiento. MES

Actuación firmada en fecha 06/02/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.